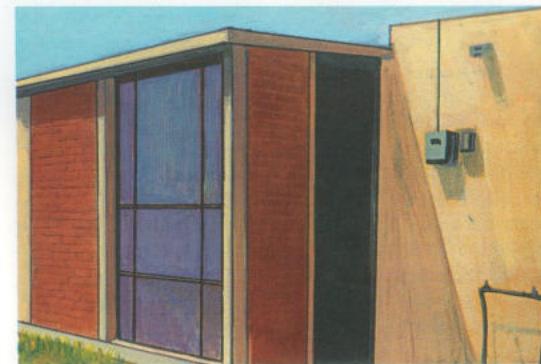
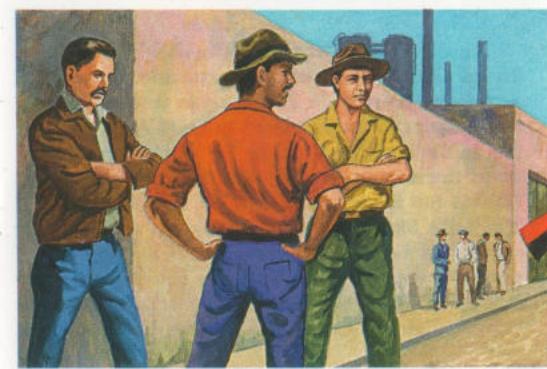




MÁRTIRES DE CHICAGO



DERECHOS



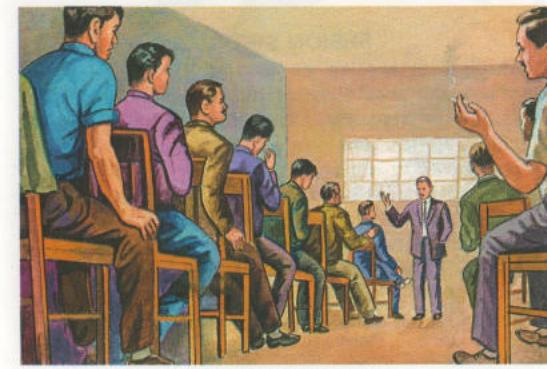
HUELGA DE RÍO BLANCO



TRABAJOS



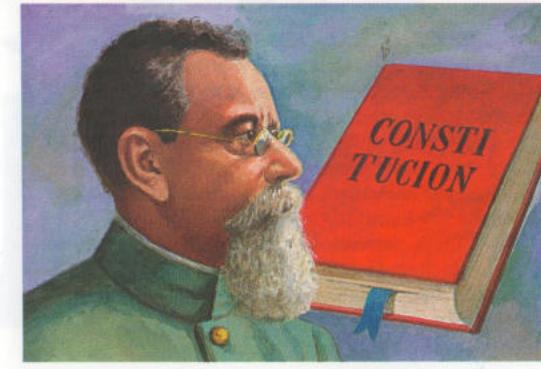
ISSSTE



SESIÓN SINDICAL



DESFILE OBRERO



LEY FEDERAL DEL TRABAJO



SEGURO SOCIAL



BENEFICIOS (VACACIONES)

DERECHOS

Los trabajadores tienen derecho de recibir un salario que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario mínimo establecido por la ley; el pago adicional por las horas de trabajo extra; una participación en las utilidades de las empresas; crédito para adquirir una casa cómoda e higiénica; escuelas para sus hijos; servicios médicos; centros recreativos; capacitación o adiestramiento para el trabajo; higiene y seguridad en el centro de trabajo; y ascensos, que merecerán, según sus conocimientos, aptitudes y antigüedad.

ISSSTE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fue inaugurado el 1º de octubre de 1938, durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas, quien fomentó la organización de los trabajadores y la formación de sindicatos; y desarrolló un conjunto de cambios institucionales en beneficio de la clase trabajadora. El ISSSTE vela por la salud y la seguridad de todos los empleados y obreros de instituciones gubernamentales, en tanto que el IMSS lo hace con los de la iniciativa privada.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La Ley Federal del Trabajo y Previsión Social es un conjunto de textos jurídicos que amparan los derechos y las obligaciones de los trabajadores y los patrones, con el fin de conservar la integridad física y emocional de los trabajadores. Esta ley se resume en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según el cual, "Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley..." .

BENEFICIOS (VACACIONES)

La jornada máxima de trabajo diurno es de ocho horas, y la de trabajo nocturno, de siete horas. Por cada seis días de trabajo, los trabajadores tienen derecho de disfrutar por lo menos de un día de descanso. Las mujeres embarazadas no realizarán trabajos que les exijan un esfuerzo considerable o pongan en riesgo la vida en gestación, y gozarán de un descanso de seis semanas antes del parto y seis semanas después del parto. Cada año, los trabajadores disfrutarán de un período de vacaciones y una prima vacacional.

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1º DE MAYO)

El 1º de Mayo es el Día Internacional del Trabajo. Esta celebración tuvo su origen en la lucha por la reducción del número de horas de la jornada de trabajo. En 1791, los carpinteros de Filadelfia, Estados Unidos, se declararon en huelga para exigir una jornada de diez horas y pagos adicionales por trabajo extra, pues las jornadas de los obreros eran de catorce a diecisésis horas. En 1842, los estibadores de Charleston, Massachusetts, se convirtieron en los primeros en lograr una jornada de ocho horas. En 1850, los carpinteros de Nueva York organizaron la primera huelga por una jornada de ocho horas. Ira Steward, del Sindicato de Maquinistas y Herreros, mereció el título de "El Padre de las ocho horas", por la tenaz lucha que emprendió en favor de la reducción de la jornada laboral. Steward organizó una red de Ligas de las Ocho Horas que ejerció tal presión que, el 25 de junio de 1868, el Congreso de los Estados Unidos votó una ley que concedía la jornada de ocho horas. Sin embargo, los patrones informaron a sus trabajadores que sólo conservarían el empleo quienes firmaran contratos aceptando trabajar mayor número de horas. En 1884, durante una convención de la Federación Americana del Trabajo, presidida por Gabriel Edmonston, de la Fraternidad de Carpinteros y Ebanistas, se decidió organizar un paro laboral nacional para el 1º de mayo de 1886, fecha a partir de la cual "ocho horas constituirían una jornada legal de trabajo". El lema del movimiento fue: "Ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas para lo que nos dé la gana". En aquella fecha histórica, 1º de mayo de 1886, más de trescientos cincuenta mil trabajadores se pusieron en huelga por la jornada de ocho horas. Pudieron haber sido muchos más, pero a miles de obreros se les concedieron jornadas más cortas antes de que estallaran sus huelgas.

El 4 de mayo, los Revolucionarios Sociales organizaron un mitin pacífico en la Plaza Haymarket de Chicago, para condenar la brutalidad de la policía contra los trabajadores de McCormick, que también estaban en huelga. Un desconocido arrojó una bomba que provocó la muerte de seis policías e hirió a cincuenta personas. El 5 de mayo, los miembros de la Asamblea Polaca de los Caballeros del Trabajo, de Milwaukee, Wisconsin, encabezaron una marcha a un taller de laminado, para cerrarlo hasta que los dueños concedieran la jornada de ocho horas. La marcha la cerraba un trabajador polaco que portaba un estandarte azul, rojo y blanco, con un reloj en el centro que marcaba las ocho en punto. Cuando los obreros se acercaron al taller, el Mayor George P. Tramer, comandante de la guarnición militar de la planta, ordenó a sus soldados abrir fuego contra ellos. En el tiroteo perecieron nueve trabajadores.

Del atentado en la Plaza Haymarket se acusó a los dirigentes obreros Albert R. Parsons, August Spies, Samuel J. Fielden, Eugene Schwab, Adolph Fischer, George Engels, Lingg y Oscar Neebe, pero Fielden fue el único que estuvo allí, y la bomba estalló cuando él hablaba ante los manifestantes. Estos hombres son conocidos como los "Mártires de Chicago", pues recibieron duros castigos por un delito que no cometieron. Fielden, Schwab y Neebe fueron condenados a cadena perpetua; Lingg se suicidó o lo asesinaron en su celda; y, el 11 de noviembre de 1887, Parsons, Spies, Engel y Fischer fueron ahorcados. El 26 de junio de 1893, el gobernador de Illinois, John Peter Altgeld, dió la libertad a Fielden, Schwab y Neebe, y declaró que tanto ellos como los ejecutados habían sido víctimas de una injusticia.

En la convención de la Federación Americana del Trabajo, celebrada en San Luis, Missouri, en 1888, se decidió conseguir definitivamente la jornada de ocho horas para el 1º de mayo de 1890. Los obreros de muchos otros países se unieron a la lucha de sus compañeros estadounidenses y, en la fecha señalada, también se efectuaron huelgas y manifestaciones en Australia, Austria, Bélgica, Cuba, Chile, Dinamarca, Inglaterra, Italia, Perú y Suiza. Gracias a este esfuerzo conjunto, cientos de miles de trabajadores consiguieron aumentos de salario y reducciones en sus jornadas. En la Conferencia Socialista Internacional, celebrada en Génova, Italia, en 1892, se declaró al 1º de mayo como Día Internacional del Trabajo.

El 1º de mayo de 1913, más de quince mil obreros pertenecientes a los sindicatos de la Casa del Obrero realizaron la primera manifestación del Día del Trabajo en México, con el propósito de exigir la jornada laboral de ocho horas, aumentos salariales y un día de descanso a la semana. Varios oradores injurian a Victoriano Huerta, por haber usurpado el poder y asesinado a Francisco I. Madero. Los dirigentes de la Casa del Obrero y los oradores fueron arrestados; y se expulsó del país a los extranjeros que desempeñaban actividades sindicales. La lucha de los obreros mexicanos continuó hasta que, el 5 de febrero de 1917, durante la administración del presidente Venustiano Carranza, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 123 se concede a los trabajadores una serie de beneficios, incluyendo la jornada de ocho horas y un día de descanso a la semana.

Texto redactado por Tere de las Casas

MÁRTIRES DE CHICAGO

En 1886, durante una manifestación pacífica en la Plaza Haymarket de Chicago, alguien arrojó una bomba que provocó la muerte de seis policías. Al día siguiente, el ejército disparó a otro grupo de manifestantes desarmados y mató a nueve de ellos. De la explosión en Haymarket se acusó injustamente a Albert R. Parsons, August Spies, George Engels, Adolph Fischer, Samuel J. Fielden, Eugene Schwab, Lingg y Oscar Neebe. Los primeros cuatro fueron ahorcados, Lingg se suicidó y el resto permaneció en la cárcel.

HUELGA DE RÍO BLANCO

En los años anteriores a la Revolución Mexicana, se registraron más de 250 huelgas en el país. Las dos más importantes fueron la de la mina de cobre de Cananea, en junio de 1906, cuyos trabajadores fueron masacrados; y la de los obreros textiles de Río Blanco, en enero de 1907. La obrera Margarita Martínez exhortó a sus compañeros a saquear la tienda de raya, para proveerse de víveres. Al día siguiente, las balas del ejército mataron a doscientos huelguistas, y el gobierno de Porfirio Díaz inició una serie de arrestos masivos.

SESIÓN SINDICAL

El sindicalismo es el sistema de organización obrera por medio de un sindicato, con el fin de tomar decisiones y hacer negociaciones colectivas sobre los términos y condiciones del trabajo. Dependiendo del reglamento de cada sindicato, los trabajadores se afilian a él de manera voluntaria o forzosa. Aunque en el siglo XVIII aparecieron en Inglaterra los primeros sindicatos, el sindicalismo laboral se desarrolló hasta el siglo XIX. Los patrones también tienen derecho de formar sindicatos en defensa de sus intereses.

SEGURO SOCIAL

En 1883, Alemania se convirtió en el primer país que implantó el seguro social. Otras naciones siguieron el ejemplo y, después de la Primera Guerra Mundial, casi el 90% de los países contaba ya con algún tipo de seguro para los trabajadores. En 1943, durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho, se inauguró el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que presta sus servicios a los trabajadores afiliados, en caso de enfermedad, accidente, maternidad, vejez, cesantía, invalidez, jubilación y muerte.